

# Revolución Bolivariana y sindicalismo

*Héctor Lucena\**

## RESUMEN

Revolución sugiere una relación estrecha entre quienes dirigen el gobierno y el movimiento de los trabajadores. Por otra parte, este último en su expresión sindical dispone de una capacidad de movilización y acción que es significativa para quienes ejercen el liderazgo gubernamental. Sin embargo, algunas de estas lógicas no se han cumplido en el caso que analizamos. La relación gobierno y sindicalismo en Venezuela ha sido de hostilidad en un principio, ya que se trataba de un sindicalismo heredado, luego pasa a un extremo intervencionismo que interfiere el desenvolvimiento autónomo del sindicalismo, y finalmente la promoción de mecanismos diversos de organización del trabajo y de organización de los trabajadores, que socavan las bases del sindicalismo.

**PALABRAS CLAVE:** sindicalismo, Venezuela, revolución bolivariana, gobierno bolivariano, políticas laborales.

## ABSTRACT

*Bolivarian revolution and Syndicalism.* Revolution suggests a narrow relationship among the heads of the government and the workers movement. On the other hand this movement in its union expression has a mobilization and action capacity which is meaningful for those who execute governmental leadership. However some of these principals hasn't been accomplished in the case that we analyze. The government and syndicalism relationship was at the beginning hostile because it was about a inherited syndicalism, then it goes to an extreme of an interventionism that interferes with the syndicalism autonomous development and finally the promotion of various mechanisms of labor organization and the organization of the workers that undermine the basis of the syndicalism.

**KEY WORDS:** syndicalism, Venezuela, bolivarian revolution, bolivarian government, labor policies.

\* Profesor-investigador en la Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela [hlucena@uc.edu.ve].

## INTRODUCCIÓN

Como la Revolución Bolivariana se autodenomina el liderazgo del proceso político que ha venido gobernando a Venezuela luego de su primer triunfo electoral en diciembre de 1998. El papel de Simón Bolívar en la historia venezolana ocupa un lugar que posiblemente no tenga equivalente en otros países de la región. Bolívar unifica y cohesiona a toda una sociedad. Pero también su uso ha tenido en la historia algunos excesos que han dado lugar a un culto a Bolívar.<sup>1</sup>

Es así que se identifica como Revolución Bolivariana el proceso político que nace con el triunfo de Hugo Chávez en las elecciones de diciembre de 1998.<sup>2</sup> Desde sus inicios ha sido constante un deliberado propósito de cortar con el pasado de la llamada IV República. Por ello se convocó al poder constituyente dando lugar a una nueva Constitución Nacional, en donde el nombre de la república cambia a República Bolivariana de Venezuela.<sup>3</sup> La idea de revolución despierta posiciones encontradas, ya que si bien el

<sup>1</sup> Germán Carrera Damas (2007), un historiador con extensa obra sobre Bolívar, señala “Antonio Guzmán Blanco intentó hacer de Simón Bolívar el patrono de su liberalismo autoritario, pero no negando el valor de su obra sino presentándose como realizador de su porción inconclusa. Juan Vicente Gómez quiso hacer de la gloria de Simón Bolívar un regulador político de la sociedad que la volviese dócil, pero en medio de una casi enfermiza exaltación de su figura histórica y de su obra. Eleazar López Contreras hizo del culto a Bolívar un asunto de Estado, en el intento de convertirlo en muro de contención de las ideas disolventes que atentaban contra su obra gloriosa. El naciente régimen democrático se presentó inicialmente como la segunda independencia, ignorando, u olvidando estratégicamente, la ninguna inclinación democrática de Simón Bolívar, pero reconociéndole a su obra la más alta significación. En suma, en todos los casos mencionados no se intentó demoler el pasado histórico sino aprovecharlo con la pretensión de continuarlo, completarlo o enmendarlo”. Luego agrega –refiriéndose al presente periodo del gobierno de Hugo Chávez–: “es radicalmente diferente la naturaleza de la conspiración ideológica que hoy se adelanta. Se trabaja en la demolición de la conciencia histórica del venezolano”.

<sup>2</sup> Ernesto Laclau (2005). “En el caso venezolano, la transición hacia una sociedad más justa requería el desplazamiento de la élite, para lo cual era necesario construir un nuevo actor colectivo –cuyo símbolo es el bolivarianismo y cuyo emergente es Hugo Chávez– a partir de una ruptura populista.

<sup>3</sup> En la constitución nacional de 1961, era República de Venezuela. También han sido modificados los símbolos patrios, como la bandera –se le agregó una estrella– y el escudo nacional –cambio de posición del caballo– [[http://www.simon-bolivar.org/bolivar/evolucion\\_del\\_escudo\\_venezolano.html](http://www.simon-bolivar.org/bolivar/evolucion_del_escudo_venezolano.html)] consultado el 22 de diciembre de 2007.

discurso dominante se caracteriza por el radicalismo, las prácticas son más bien heterogéneas, mezclando algunas avanzadas y otras conservadoras. Por ello en el documento se usará indistintamente la expresión revolución o gobierno bolivariano. El régimen ha sido caracterizado como un híbrido de populista clásico, de los dominantes en las décadas de 1930 y 1940, aunque con algunos elementos neopopulista. Entendiendo que esta última caracterización implica una base social formada por miembros de la economía informal, más que de la clase trabajadora organizada en sindicatos (Ellner, 2003:18).

En el transcurso de estos años se ha promovido un conjunto de propuestas de política laboral, las que son el objeto de análisis en este documento en cuanto tienen que ver con la relación con el movimiento sindical. Por tanto su alcance es amplio. Se pueden identificar políticas concretas de este periodo y producir documentos específicos. Pero no es este el caso planteado. *La idea central se circunscribe a identificar, analizar y valorar la relación del gobierno con el movimiento sindical, y el lugar que ha ocupado en la construcción de las políticas laborales.* Las bases que sustentan este esfuerzo es el seguimiento sostenido de estos procesos.<sup>4</sup> Por tanto, al tiempo que rescatamos análisis que se han efectuado, se reevalúan otros, y se plantean dilemas y desafíos para la continuidad del trabajo de investigación de este tema. Se debe destacar que la Revolución Bolivariana ha alcanzado notoriedad en la región, especialmente por las políticas seguidas en las relaciones internacionales. Sin entrar en consideraciones y análisis de esta notoriedad, ya que ello implica entrar en otro foco de atención, se considera importante ofrecer elementos de la relación del gobierno con el sector de los trabajadores organizados. Es una dimensión nacional que contribuye y aporta elementos para el debate sobre la real naturaleza de este proceso político, que como se leerá en este documento tiene una relación incómoda con el movimiento sindical.

<sup>4</sup> El autor es coordinador del programa doctoral en ciencias sociales, de la mención estudios del trabajo Universidad de Carabobo, en donde se han desarrollado proyectos que analizan este fenómeno.

## EL SINDICALISMO HEREDADO

La emergencia de la Revolución Bolivariana la facilitó el deterioro alcanzado por el régimen existente para la década de 1990. Se trata de la aparición de un liderazgo en un momento de desconfianza respecto de un sistema político que tuvo momentos estelares en sus primeros 20 años, que corren desde 1958 cuando se convienen acuerdos para el reestablecimiento democrático, hasta los fines de la década de 1970. Apuntamos lo planteado por Parker, profesor de la UCV (2005:40):

La credibilidad de los acuerdos fundamentales que legitimaban las instituciones democráticas cada vez estaban más minadas, particularmente desde la devaluación monetaria en 1983, y que la influencia electoral de partidos tradicionales AD y COPEI cayeron estrepitosamente durante la década de 1990. Por tanto, en los años noventa la crisis social, económica y política en Venezuela demostró ser peor que aquellas de otros países en la región (traducción nuestra).

La aparición de Hugo Chávez en su intentona golpista de 1992, y luego su conversión a participar en un proceso electoral, suscitó entusiasmos en los sectores postergados de entonces. Sus mensajes electorales eran condenatorios de los partidos políticos y de las élites que en general dirigían los destinos del país. En ellas incluía al movimiento sindical.

La inclusión del movimiento sindical en el bloque gobernante del periodo precedente, encuentra sus razones en la estrecha vinculación entre el liderazgo sindical y los partidos políticos dominantes. Ciertamente el liderazgo sindical alcanzó espacios de poder en el ámbito público, tales como: cuotas parlamentarias importantes, capacidad de veto en el nombramiento de altos funcionarios públicos, control de espacios en instituciones públicas relevantes. Por ejemplo, el ministro o el viceministro del trabajo era un cargo entregado al movimiento sindical, igualmente posiciones clave en los órganos rectores de las políticas y la administración de la seguridad social, de la formación profesional y del empleo. Estas posiciones eran manejadas y disfrutadas por las cúpulas del sindicalismo, con poca participación de las bases. La subordinación al Estado y a los partidos políticos en ejercicio de los poderes públicos era superior a los mandatos y compromisos con las bases sindicales.

Los primeros años del régimen bolivariano se caracterizaron por agudas confrontaciones con el movimiento sindical. Por un lado, un gobierno planteando modificaciones en la relación con el movimiento sindical e introduciendo nuevos esquemas interventores; y por otro, un movimiento puesto a prueba en su capacidad de sobrevivencia, ya que las advertencias de que sería duramente combatido durante la campaña electoral para las elecciones presidenciales de 1998, habían sido elocuentes.

#### LA PRESIÓN ESTATAL, LA RADICALIZACIÓN POLÍTICA Y LAS CONSECUENCIAS EN EL MOVIMIENTO SINDICAL

No es nada nuevo el fenómeno de intervencionismo estatal en la vida sindical venezolana. Siendo el gobierno el administrador de la cuantiosa renta proporcionada por el negocio petrolero, su capacidad de premiar y castigar había colocado al movimiento sindical en situación subordinada. En general, este factor impregna la relación gubernamental con distintas organizaciones gremiales tanto de trabajadores, de profesionales y de empresarios (Lucena, 1989; 2003). Como lo señala Coronil (2002:184): “El verdadero *locus* del poder seguía residiendo en el propio aparato del Estado, no en la sociedad civil. El pueblo disfrutaba del poder de votar, pero sus votos tenían muy poco poder”.

El gobierno bolivariano en un principio se plantea despojar al movimiento sindical de las prebendas que fueron acumuladas en el régimen anterior y que gradualmente favorecían más que todo a las cúpulas de la estructura del movimiento. Por ejemplo, la suspensión de los aportes financieros que el Estado otorgaba provenientes del presupuesto público. Este tipo de medida no se veía con malos ojos, tanto desde las bases sindicales, como de otros sectores sociales, políticos y económicos de la sociedad venezolana.

Se debe destacar que desde principios de la década de 1980 se había formado una corriente sindical –Grupo Matancero– que denunciaba el burocratismo sindical y que reclamaba persistentemente una mayor democracia sindical. Se trata de una corriente sindical que luego devino partido político –Causa Radical o Causa R, de izquierda no marxista– alcanzando notorios éxitos en la zona

de Guayana (Hellinger, 1996). Por la misma época en el centro del país –especialmente Carabobo y Aragua–, actuaban grupos de orientación trotskista que mantenían una crítica constante al funcionamiento de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV). También debemos mencionar que ya en la década de 1960, con motivo de la emergencia de una etapa de acción insurreccional en la política venezolana, tuvo efectos en el ámbito sindical y generando su división. A la larga la derrota de la acción insurreccional promovida por la izquierda marxista, significó igualmente la reducción de su fuerza sindical y con ello la hegemonía de un sindicalismo que con los años devino movimiento burocratizado. La emergencia de la Causa Radical rescata y provee frescura a la acción sindical, pero sus efectos no lograron convertirse en una fuerza sindical nacional. Al gobierno de la Revolución Bolivariana se adhieren fuerzas políticas diversas, pero en el caso de la Causa R, este partido se divide y la mayor parte de sus cuadros sindicales no se integran a la Revolución Bolivariana.

La Revolución Bolivariana nace con poca fuerza sindical. Sin embargo, cabe preguntarse ¿cómo ha logrado tan contundentes triunfos electorales desde 1998 en adelante? La población trabajadora no sindicalizada es mayoritaria, especialmente por la informalidad. El sindicalismo ha venido disminuyendo desde sus momentos de más alta afiliación, a mediados de la década de 1970 –alcanzó 30%–, hasta llegar a sólo 14% con ocasión de la conformación del registro y de las elecciones sindicales de 2001, bajo control del Consejo Nacional Electoral. Y en los años posteriores, si bien ha aumentado el número de sindicatos, no ha crecido el de la población sindicalizada; más bien lo que ha ocurrido es un continuo proceso de fragmentación, que denominamos paralelismo sindical y refiere a la legalización de sindicatos en donde ya los hay, generando tensiones y fricciones entre los propios trabajadores.

La Asamblea Constituyente que redactó la Constitución que entró en vigencia a partir del año 2000, a pesar de su orientación garantista o tuteladora en los derechos individuales de los trabajadores, tiene por otro lado un abierto sesgo antisindical. Se expresa especialmente en la disposición que subordina las elecciones sindicales a un órgano estatal, además de otros elementos en las disposiciones transitorias que coloca en suspenso conquistas históricas del movimiento

sindical, como la representación de los trabajadores en los directorios de los entes estatales.<sup>5</sup>

El liderazgo del movimiento sindical heredado fue reestructurado, ya sea por las propias bases de los trabajadores, como por las facilidades prestadas por la Administración del Trabajo. A todo el movimiento sindical se le obligó a realizar elecciones en diciembre de 2001. En las elecciones de la CTV, las diversas fuerzas sindicales y políticas opositoras logran mantenerse como primera fuerza, no obstante el protagonismo gubernamental en la promoción de sus candidatos. En el seno de la CTV actúan organizaciones de trabajadores identificadas con el gobierno, las que ya venían cuestionando la falta de democracia en el seno de la CTV. Finalmente, el gobierno no reconoce los resultados de estas elecciones, ampliando la brecha existente en la relación gobierno y movimiento sindical.

De modo reactivo este movimiento sindical alcanza una capacidad de movilización que se manifiesta en la convocatoria efectiva a cuatro paros nacionales durante 2002, constituyéndose en la principal fuerza de referencia política junto a la organización gremial empresarial Fedecámaras. Estas movilizaciones incluyen dos hechos de controvertidas consecuencias. Una, la que devino en vacío de gobierno y golpe de Estado en abril de 2002 y la otra, el paro de 60 días entre diciembre 2002 y enero 2003. En relación con lo primero, se reproduce texto:

Los juicios sobre la salida del presidente Hugo Chávez han sido controversiales, vacío de poder y golpe de Estado estuvieron presentes. Una renuncia anunciada, como fue ésta, acompañada de un desacato militar ante las instrucciones del presidente de aplicar el Plan Ávila, que consistía en sacar a las fuerzas armadas para contener y reprimir la marcha opositora, lleva a considerar el estatus de un *vacío de poder*, pero el hecho de que la sucesión presidencial no recayera en la línea constitucional, que en tal caso correspondía al vicepresidente, y luego al presidente de la Asamblea Nacional, y que luego se anuncia que el presidente de la República fuera Pedro Carmona, el presidente de Fedecámaras, y que éste tomara inmediatamente un conjunto de

<sup>5</sup> Las quejas sindicales han sido llevadas ante la OIT, ésta se ha pronunciado por reconocer que hay disposiciones que tienen conflictos con Convenios de esta institución, los números 87 y 98 que tratan sobre libertad sindical y negociaciones colectivas y que han sido aprobados por Venezuela.

medidas de desconocimiento de los poderes legítimos en el ámbito legislativo, judicial y de los gobiernos regionales y locales, evidenció una situación de *golpe de Estado* [Lucena, 2005:83].

Estos eventos de implicaciones sumamente complejas son la resultante de la polarización existente en el desenvolvimiento político del país, y además contribuyeron a su agudización. Los dos significaron una derrota para el liderazgo sindical comprometido con su conducción. Entre las consecuencias que se derivan de estas derrotas, es que definitivamente el sindicalismo oficialista decide abrirse y crear una nueva central, la Unión Nacional de Trabajadores (UNT). Se debe señalar que la posibilidad de la conquista de la conducción de la CTV, por parte de los sectores sindicales afines al gobierno, se mantuvo hasta la convocatoria al paro nacional de 60 días. Ya de aquí en adelante se cerró esta opción.

#### LA INTERVENCIÓN ESTATAL PARA CONFIGURAR UN SINDICALISMO OFICIALISTA

El surgimiento de la UNT abrió expectativas desde el punto de vista del fortalecimiento de las opciones clasistas en el movimiento sindical venezolano. En el sindicalismo venezolano las tendencias, corporativista y la clasista, han convivido a lo largo de su historia, una vinculada con los partidos tradicionales –AD, socialdemócrata, y COPEI, socialcristiano– que llamaríamos corporativizado o burocrático, por la manera como es dirigido desde las cúpulas y su subordinación al Estado. Y otra autodenominada clasista, más ideologizada y participativa que el predominante en el conjunto del sindicalismo venezolano. La fracción clasista se confrontó con el sindicalismo subordinado al Estado, y adoptó su propia central sindical en los inicios de la década de 1960 –Cutv–, ha sobrevivido a lo largo de varias décadas, pero con un radio de acción muy limitado. En tanto la versión con rasgos corporativistas se subordinó a AD y COPEI.

Por tanto, no han dejado de existir pequeños espacios de sindicalismo clasista, pero con el nuevo régimen se abrieron expectativas que permitirían más posibilidades de acción, mayor protagonismo político y la oportunidad de entablar relaciones estrechas con el gobierno. Al principio del régimen se localizan dentro y fuera de la CTV.

Pero el movimiento de los trabajadores no era sólo la CTV, ya que existían otras expresiones en centrales alternativas, en otros casos en sindicatos no confederados y también en el seno de la misma CTV existían sindicatos que discrepaban abiertamente de los líderes de la central. En tanto las relaciones de esta central con el empresariado alcanzaron niveles contradictorios para los intereses de fondo del movimiento de los trabajadores, se produjo entonces la emergencia –abril de 2003– de la opción sindical denominada Unión Nacional de Trabajadores (UNT), que desde un principio se fijó como objetivo llenar el vacío sindical que había dejado la CTV.

Hasta esta etapa, más que aportes al movimiento sindical, lo que se contabilizaba en el haber de la acción gubernamental, era la facilitación de un escenario en donde se produjeron realineamientos de las fuerzas actuantes en el movimiento sindical. Los golpes dados a la estructura burocrática sindical cetevista, permitieron que fuerzas sindicales de izquierda reprimidas en los periodos anteriores alcanzaran mayores espacios de acción, así como el haberse producido un traslado de dirigentes que militaban en los partidos tradicionales socialdemócratas y socialcristianos hacia la nueva opción de la UNT, dejando a la tradicional central en situación menguada.

Con el gobierno chavista ha ocurrido un incremento de la movilización sindical. En los primeros años con protagonismo de la CTV y sus organizaciones afiliadas, y luego de su estrecha vinculación con los empresarios, y posterior a los desenlaces políticos del 2002 y 2003, la mayor movilización la asumió el movimiento sindical de orientación oficialista. El paso de sindicatos de la CTV a la UNT, no ocurrió necesariamente por desafiliación sino por el apoyo gubernamental a la constitución y legalización de sindicatos paralelos en espacios productivos en donde ya había un sindicato. Ya no ocurría la inseguridad típica del periodo anterior, esto ahora permite que los procesos organizativos de formación de un nuevo sindicato se desenvuelvan sin el temor de que los entes estatales colaboren con los empresarios para reprimirlo, como ocurría antes. Parece poca cosa, pero es muy importante para su desenvolvimiento. Actualmente los riesgos mayores ocurren al promover sindicatos no seguidores del gobierno.

En el nacimiento de la UNT (2003) no dejan de observarse rasgos que conllevan limitaciones que tendrán consecuencias en el corto plazo. Su nacimiento es parte de una retaliación organizacional hacia

el movimiento cetevista. La UNT, no obstante la amplitud que otorga disponer del apoyo oficial, nace sin la celebración de un congreso fundacional y sin estatutos, surge en condiciones apresuradas, beneficiándose del apoyo y las facilidades del Ministerio del Trabajo, tras un acuerdo de las principales corrientes y dirigentes que venían enfrentando al liderazgo de la CTV, ya sea en su seno o desde afuera. El nacimiento de la UNT se caracteriza por ser del tipo “acuerdista”, es decir por arriba, sin asambleas constitutivas. Sus dirigentes lo justifican por las circunstancias predominantes para entonces, es decir la crisis política reinante. Nace como la propia acción de los dirigentes, en un ambiente estrecho, de una convergencia de dirigentes, y algunos de ellos sin una cierta y efectiva trayectoria sindical. Su nacimiento da lugar al nombramiento de catorce coordinadores nacionales, que provienen de las diversas corrientes fundadoras, para facilitar la constitución no se nombró un presidente o un cargo de mayor jerarquía para ninguno.

Sus dirigentes se fijaron un año para hacer un congreso y unas elecciones por la base. Pasaron el primer y segundo año y sólo es al cabo del tercer año –mayo de 2006– cuando se celebra el segundo congreso, pero en un ambiente de pugna que no permite su realización ni la aprobación de los estatutos en discusión. Posterior a este congreso, la crisis interna en la UNT persiste, cinco corrientes se disputan las posiciones de poder. Realizar las elecciones por la base de la dirigencia de la UNT se ha convertido en un vía crucis. Pretextos y explicaciones surgen para postergarlas y evadirlas.

La UNT nació con el amparo gubernamental, quien la aupó, le brindó estímulos, y la colocó inmediatamente en una posición privilegiada en la relación con las otras centrales sindicales. Las prebendas criticadas al sindicalismo cetevista de otrora, ahora se practican otorgándose las al liderazgo de la UNT. Las autoridades del Ministerio del Trabajo facilitaron procesos para favorecer a esta central en detrimento de otras. El sindicalismo por esta vía se ha fracturado aún más de lo que ya estaba, debido a una organización basada en un alto porcentaje en sindicatos de empresa.

La situación sindical en algunos sectores se tornó caótica, por la coexistencia de varios sindicatos en un mismo centro de trabajo o actividad productiva. El caso más patético es lo ocurrido en el sector de la construcción en el estado Bolívar, en donde el paralelismo sindical ha traído grados de violencia en el ámbito sindical desco-

nocidos hasta entonces (Lucena, 2007). Otro elemento perturbador de las relaciones de trabajo en este sector y en general en todos, es la fragmentada situación del movimiento sindical. Al paralelismo confrontador de los sindicatos de reciente constitución contra los de dominio adeco en CTV, se ha sumado la fragmentación en el ámbito de los sindicatos de orientación oficialista, que ahora responden a diversas corrientes internas. Unas con el beneplácito de las autoridades de la administración del trabajo y otras marginadas.

Luego de haberse impuesto el sindicalismo organizado en la UNT sobre las otras centrales existentes en el país, le tocó a este sindicalismo reclamar autonomía y espacios a sus propuestas laborales. Y aquí es donde vino a hacerse visible la poca disposición del gobierno a reconocer la autonomía sindical, ya que inmediatamente hubo críticas del presidente de la República al normal reclamo de autonomía. Las corrientes internas se dividieron en torno a la respuesta dada por el Ejecutivo.

Finalmente a principios de 2007, el Frente Bolivariano de los Trabajadores (FBT), el órgano sindical del principal partido en el ejercicio de gobierno, el MVR, hace pública su posición de que la UNT ya cumplió su papel y debe desaparecer.<sup>6</sup> Se debe destacar que el FBT, es una de las cinco corrientes sindicales en el seno de la UNT, y que a lo largo del funcionamiento de esta central no ha evidenciado contar con una porción significativa de los sindicatos afiliados. De hecho, se ha inclinado por evitar la realización de las elecciones por la base de los dirigentes. A lo largo de 2007, la crisis al interior de la UNT agudizó. Por un lado el planteamiento ya mencionado del FBT, por otro el propósito de constituir un partido único o unido socialista de Venezuela (PSUV), que sustituiría al MVR y a todas las fuerzas políticas que apoyan al gobierno. Apenas fue propuesto el nacimiento del PSUV, emergieron diferencias en el seno de la alianza oficialista, y también hubo repercusiones en el ámbito sindical. Finalmente, para hacer más compleja la vida y perspectivas de los

<sup>6</sup> El FBT realizó su congreso interno el 27 y 28 de enero y en el mismo se debatió la tesis de que la Unión Nacional de Trabajadores debe “desaparecer”, propuesta que han hecho pública algunos de los voceros del FBT como Oswaldo Vera y Jacobo Torres (en declaraciones de prensa y TV) [<http://www.aporrea.org/trabajadores/n90292.html>] consulta del 8 de febrero de 2007.

sindicatos, el gobierno anuncia la constitución de los consejos socialistas de trabajadores, órganos que competirían con los sindicatos en el ámbito productivo, y que tendrían la venia de poder oficial.<sup>7</sup>

## EMPLEO Y SALARIOS

En los primeros años del presente periodo político el desenvolvimiento económico fue accidentado, inicialmente por los bajos precios petroleros y luego por la crisis política que conllevó paralizaciones laborales frecuentes, especialmente a lo largo del 2002. El crecimiento sostenido de la economía se inicia en el tercer cuatrimestre de 2003 y persiste hasta cuando se elabora este documento, es decir van cuatro años de crecimiento por encima del 9% del producto interno bruto (PIB). No obstante tan bondadoso indicador, la situación del mercado laboral no recoge la correspondiente ventaja.

En primer lugar el gobierno no ha podido controlar la inflación; persiste desde hace varios años como la inflación más alta de América Latina. Los salarios no se han ajustado al ritmo de la inflación. Tan sólo los salarios mínimos que se revisan anualmente logran ajustarse con la inflación, aunque en los primeros años 1999-2001 el ajuste estuvo por debajo. De todos modos, los salarios mínimos no cubren a una parte importante de la población que opera en la informalidad. En la revisión de los salarios mínimos se ha obviado el mecanismo existente en la Ley Orgánica del Trabajo, que plantea la convocatoria a los actores sociales y el logro de un acuerdo que es transmitido al Parlamento. La centralización y el presidencialismo han dejado a un lado los mecanismos del diálogo social.

<sup>7</sup> En el proyecto de Ley elaborado por el Ministerio del Trabajo y el FBT, se entiende por "Consejo de Trabajadores: Es la instancia de participación protagónica de los trabajadores y trabajadoras constituida para ejercer real y efectivamente el control social sobre los diferentes procesos de gestión en los Centros de Trabajo, planificación, administración, producción y comercialización, entre otros, con el fin de avanzaren el establecimiento de las bases materiales y espirituales para la construcción de relaciones sociales de producción basadas en valores y principios socialistas de responsabilidad, equidad y justicia social". En la reforma de la Constitución propuesta por el gobierno y que fue derrotada en referéndum el 2 de diciembre de 2007, se incluía esta propuesta. Sin embargo, el propósito de promover estas organizaciones persiste desde el gobierno.

Los incrementos de salarios han sido más elevados en el sector público, de esa manera se revierte una tendencia que colocaba los mayores aumentos en el sector privado. En los últimos tres años los aumentos de salarios en el sector público se ubican por encima de la inflación, lo que no ocurre en el sector privado. Justamente a partir del segundo trimestre del 2004 se produce el quiebre de la tendencia histórica, que ahora favorece los incrementos de las remuneraciones en el sector público (Balza, 2006:264).

Las medidas en el orden político y económico más destacables han sido apoyadas por el sindicalismo oficialista. Sin embargo, el gobierno tiene una orientación centralista y presidencialista, que da como resultado que el sindicalismo organizado en la UNT apoya más bien hechos consumados. La política salarial, la elaboración de leyes, el manejo de las más importantes empresas estatales, son temas que la UNT apoya luego de que las decisiones han sido tomadas en otras esferas. El sindicalismo pone el entusiasmo, la gente en la calle y marchas, las pancartas. Pero falta que el movimiento sindical oficial tenga una agenda y participe activamente en la elaboración de políticas.

El oficialismo ha sacado provecho del propio empleo público para el fomento de sus organizaciones. Junto con la informalidad, el mayor crecimiento del empleo ha ocurrido en el sector público. Los datos del Instituto Nacional de Estadísticas –Encuestas de Hogares– indican que el empleo público entre el 2000 y el 2005 subió 24%, al pasar de 1 406 000 a 1 737 000 ocupados en este sector (INE, 2007).

En el mercado de trabajo es notorio el impacto de políticas sociales que ocultan una crítica situación de empleo e ingresos. Se han puesto en práctica múltiples programas sociales llamados *misiones*, ello tiene entre sus consecuencias que saca de la población económicamente activa a muchos de sus beneficiarios, ya que dejan de buscar trabajo, al recibir asignaciones monetarias, las que junto con los accesos a servicios sociales y subsidios en la adquisición de alimentos, permiten sobrellevar la vida. Las *misiones* son programas en temas de prioridad social, en muchos casos paralelos a los que venían administrando regularmente los ministerios, sólo que los identificados como misiones le dan mayor prioridad al tema de la inclusión, son más susceptibles del intervencionismo de las organizaciones partidistas afectas al régimen y cuentan con menor control

de los otros poderes públicos. Sus grandes áreas de acción son la salud, educación, empleo, alimentación y asistencia social.

En cuestión de números, la cifras manejadas por el gobierno estiman que el grupo de ciudadanos favorecidos por la misión es de un millón; asimismo, con la puesta en marcha de estas misiones se pretendía llevar la cifra de desempleo de 15 a 5 por ciento para diciembre del 2004. La duración estimada del proceso de capacitación/trabajo es de 6 meses a 2 años dependiendo del tipo de actividad [Salazar y Rivas, 2004:71].

Aunque las previsiones no se cumplieron de llevar el desempleo al 5% para el 2004, sí ha venido ocurriendo una disminución paulatina, y en ello las *misiones* han sido determinantes. Además el número de beneficiarios ha ido en aumento.

Aunque las *misiones* empezaron como programas con un grado notable de informalidad en la propia dinámica política, ya que comenzaron a ponerse en práctica luego de la crisis política del 2002-2003, sin figurar en la ley de presupuesto nacional, como una estrategia acelerada de proveer apoyo a los sectores más pobres. Pero conforme se han consolidado, han sido adscritas a ministerios y alcanzado una mayor formalización.

Para ilustrar más el impacto de las misiones en el mercado laboral, veamos el desenvolvimiento en este periodo de crecimiento mencionado. Desde octubre del 2003 a la fecha (cuatro años más tarde), la población total ha crecido 7%, pero la población económicamente activa lo ha hecho sólo en 4%; en cambio, la población inactiva creció 25%.<sup>8</sup> Esto ha contribuido a la baja del desempleo, que en el mismo lapso bajó de un pico del 19% a un mínimo del 8% (INE, 2007).

<sup>8</sup> Este dato llama la atención a Héctor Valecillos (2007), economista dedicado al estudio del mercado laboral, quien señala: "Uno de los hechos básicos en las nuevas estadísticas de la Encuesta de hogares es que la población económica inactiva crece desproporcionadamente respecto de la población activa, aspecto que no tiene justificación económica ni referencia internacional alguna". Valecillos no se inclina por ver en las misiones un elemento importante en esta curiosidad estadística, ya que considera que el ingreso en efectivo que recibe el participante de las misiones son montos que están en alrededor del 50% del salario mínimo. Por nuestra parte, insistimos en admitir la importancia de las misiones, dado el hecho del papel que desempeñan otros beneficios de los programas sociales, como es la adquisición de alimentos y servicios a precios subsidiados y no pocas veces gratuitamente.

No obstante las reservas que se han manifestado en el hecho de que las organizaciones sindicales experimentan situaciones inestables en la relación con el gobierno. Se debe reconocer que el gasto social se ha incrementado sustancialmente. Esto se traduce en un apoyo e identificación de parte de los sectores sociales más en la condición de ciudadanos que de trabajadores sindicalizados. Las políticas sociales tienen su base en los espacios de vida, de reproducción, lo que en Venezuela se denominan los barrios.<sup>9</sup> Este fenómeno lleva a ver a las comunidades actuando en cada vez más cerca del ámbito tradicional de las relaciones laborales, especialmente porque ante las diversas obras que han de ejecutarse en sus espacios, se reclaman empleos para miembros de la comunidad y se participa en la determinación de las condiciones de ejecución de los trabajos (Lucena, 2007a).

#### NUEVAS PROPUESTAS DE ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA

La promoción de nuevas propuestas de organización productiva ha sido contradictoria para el desarrollo sindical. Se ha señalado que se está en presencia de un gobierno que ha desarrollado políticas agresivas contra el sindicalismo mismas que han afectado el desarrollo sindical tanto del sindicalismo anterior al actual gobierno como al alternativo que expresa identidades con el propio gobierno.

<sup>9</sup> Cariola y Lacabana (2005) destacan el surgimiento de “Nuevas formas de participación popular, construcción de ciudadanía y desarrollo socioterritorial [...] Las nuevas formas de participación popular impulsadas desde las políticas públicas [...] componentes principales de la estrategia de desarrollo social, tienen un rasgo principal referido al anclaje en el territorio [...] los espacios de vida de la gente [...] donde hay una expresión definida de las necesidades compartidas por las comunidades [...]. En el marco de las políticas públicas [...] Surgimiento de organizaciones y redes solidarias que impulsan la participación y la movilización de comunidades localizadas e identificadas territorialmente para dar respuesta a las necesidades colectivas y mejorar la calidad de vida, a la vez que se constituyen en espacios para construir y ejercer una ciudadanía responsable [...] superar el asistencialismo [...] incluye desde redes solidarias para implementar las distintas misiones, política pública que hacen parte central de la nueva estrategia de desarrollo social, hasta la formación de organizaciones para atender las diferentes necesidades colectivas compartidas por las comunidades: las mesas técnicas de agua, los comités de tierras urbanas, los comités de salud [...] surgen nuevas formas organizativas: los consejos de planificación [...] vinculadas al gobierno municipal”.

Se debe resaltar que en el tipo de capitalismo existente, muy especialmente luego de la nacionalización petrolera en 1976, dio al Estado –más concretamente al Poder Ejecutivo o gobierno–, mayor influencia en la vida económica nacional. El peso de las empresas y demás entes estatales permitió que el sindicalismo fuera concentrando gradualmente su mayor peso en el sector público. Pero también se trata del sindicalismo más susceptible a la influencia y control gubernamental. Por un lado, el ingreso a los empleos en el sector público (centralizado o no), pasa por verificaciones políticas partidistas, resultando a la larga un sindicalismo controlado. Esto es significativo, ya que la corriente política que controla el poder Ejecutivo, tiene también el control de todos los otros poderes públicos. Por ello no existe el llamado balance de poderes. No podemos dejar de mencionar, que en un momento dado la estrategia de la oposición les llevó a plantear la abstención electoral, y ello facilitó la existencia de la situación hegemónica que hoy existe.<sup>10</sup>

La relación del gobierno con el empresariado, especialmente el capital nacional, ha sido turbulenta y confrontativa. Desde el gobierno y el parlamento se han venido promoviendo leyes y políticas que el empresariado critica y cuestiona, pero que debe cumplir. La actuación protagónica del empresariado y sus organizaciones gremiales en los años 2002 y 2003, hechos que fortalecieron a la postre al gobierno, expuso al capital nacional a diversas presiones. A partir de estos sucesos se han puesto en práctica diversos mecanismos de control en el funcionamiento empresarial, tales como controles de precios, de divisas, de tasas de interés, se han creado nuevos impuestos, y permisos adicionales para el funcionamiento empresarial. Pero lo más significativo de las presiones hacia los empresarios, es el fomento de otras formas productivas, que además tienen indirectamente repercusión desfavorable en el desarrollo y desenvolvimiento del movimiento sindical.

Las propuestas de organización del trabajo que más se han promovido son el cooperativismo, la cogestión y las empresas de

<sup>10</sup> Es importante mencionar que recién, en diciembre del 2007, es cuando la oposición encaró positivamente la participación electoral, y pudo derrotar por un ligero margen (51 a 49%) la propuesta de reforma constitucional que presentó el gobierno al electorado. Los resultados pueden consultarse en [www.cne.gov.ve].

producción social. De éstas, la más claramente descrita en el marco regulatorio es el cooperativismo. Las otras dos son difusas y se practican de modos contradictorios.

El cooperativismo no nace con el régimen de Hugo Chávez. Lo que sí ocurre es su abierta promoción desde las políticas estatales. Además, se le abre espacio como trabajo asociado, que es la fórmula organizacional del trabajo que se presta a mayores ambigüedades y posibilidades de sustituir trabajo asalariado dependiente por trabajo cooperativo; dando lugar a sustituciones artificiales, en casos en donde el principal móvil de los proponentes es la evasión de compromisos regulatorios con los trabajadores. El surgimiento desmesurado de las cooperativas, que pasaron en este periodo de 750 con 250 mil afiliados a más de 190 mil con cerca de dos millones de cooperativistas, ha llevado, en no pocos casos, a que este desarrollo no sea genuinamente de cooperativas sustentadas en los principios propios de este movimiento (Lucena *et al.*, 2007).

A partir de este explosivo crecimiento se han observado deformaciones que las mismas autoridades supervisoras de este campo han reconocido (Sunacoop, 2007). El fomento desde el gobierno, con amplio apoyo financiero (o apalancamiento, como denomina la jerga oficial), facilidades para la organización, exigencias de cooperativizarse para acceder a beneficios diversos, acceso preferencial para las licitaciones y contrataciones con los entes públicos, todo ello contribuyó en la multiplicación de cooperativas. Pero en su seno se desarrolló una extrema desnaturalización de las relaciones de trabajo, ya que este proceso ha servido al gobierno en su condición de patrono o empleador, así como a los privados, a sustituir trabajo asalariado por trabajo de cooperativas, significando ello sustraer trabajadores de la condición de asalariados, sindicalizados y contractualizados, a la condición de cooperativistas.

El caso de la cogestión proviene del hecho de que con la crisis económica –tanto del periodo previo al actual régimen, como la ocurrida entre 2002 y 2003–, hubo empresas que quedaron en situación crítica. Lo que llevó en algunos casos a que los trabajadores empezaron a plantear demandas de recuperación de las mismas, con el auxilio del programa gubernamental. Esta es una vertiente del fomento de algunos casos de procesos cogestionarios –muy

contados casos han ocurrido en empresas estatales.<sup>11</sup> En general, hay poca disposición en la política oficial para cogestionar las empresas públicas, la intención apunta hacia el sector privado.

Se puede afirmar que se empezó a hablar de cogestión ante hechos y realidades, y no como resultado de un debate. En la realidad se observan diversas experiencias denominadas por el gobierno y por los propios involucrados como procesos de cogestión, pero no guardan ni siguen pautas homogéneas entre sí. Existen más bien varias modalidades ya que no hay una ley de cogestión. El movimiento sindical oficialista –UNT– presentó un proyecto sobre esta materia en mayo de 2005, pero no recibió atención alguna por parte del gobierno y de la asamblea nacional. Sí existe un esquema de participación de los trabajadores en los directorios de las empresas y entes públicos, que viene de la década de 1960 y mejorado en la reforma de la ley del trabajo de 1990, pero este esquema en los hechos ha sufrido restricciones. Por un lado se suspendió, se dejó sin efecto toda la representación laboral existente para el momento de entrada en vigencia de la nueva Constitución, en el año 2000. Esto era coherente con la hostilidad gubernamental hacia el sindicalismo heredado, ya que quienes disfrutaban de estas posiciones estaban ligados a la CTV. Pero luego no se restituyó la representación, apenas en contados casos, los trabajadores eligiendo democráticamente han preservado a sus representantes en los directorios.

Llama la atención que en la propuesta de reforma constitucional presentada por el gobierno y sometida a referéndum el pasado 2 de diciembre de 2007, no se incluía referencia alguna a la cogestión, que sí aparece en la Constitución vigente, la de 1999. Finalmente, se tiene a las empresas de producción social como la oferta más reciente de las proposiciones gubernamentales en cuanto a organización del trabajo.

<sup>11</sup> Los casos que generaron más expectativas para el desarrollo de programas de cogestión ocurridos en empresas estatales se observan en Cadafe –Distribución de energía eléctrica– y de Alcasa –Procesadora de aluminio. El primero al poco tiempo de iniciadas las primeras prácticas de cogestión, la gerencia de la empresa y el Ministerio de Energía decidieron truncar su continuidad. En el caso de Alcasa, es una empresa con grave situación operativa y financiera, que ha sido puesta al servicio de diversas experiencias de participación, pero sin alcanzar la capacidad mínima de autosustentarse (Harnecker, 2005; Lanz, 2005).

Apenas había transcurrido un breve periodo del fomento cooperativo, cuando desde los principales centros públicos de contrataciones de cooperativas, como son la estatal petrolera PDVSA y el *holding* de las empresas básicas, la Corporación Venezolana de Guayana (CVG), empezaron a proponer y divulgar una nueva opción organizacional, las llamadas empresas de producción social. Al igual que la cogestión, estas experiencias nacen en los hechos, sin una legislación que defina conceptos y aclare los elementos mínimos. Se entiende que una propuesta legislativa da oportunidad para un debate, para recoger propuestas, para que el país conozca de lo que se trata y propone. Aquí el movimiento sindical tendría la oportunidad de participar. Pero PDVSA y el *holding* de CVG, actúan como un poder superior, con poca receptividad hacia los planteamientos sindicales.

El surgimiento de las empresas de producción social se identifica con la construcción del socialismo. Sobre sus objetivos:

[...] generar bienes y servicios que satisfagan las necesidades básicas y esenciales de la comunidad y su entorno, incorporando hombres y mujeres de las misiones, privilegiando los valores de solidaridad, cooperación, complementariedad, reciprocidad, equidad y sustentabilidad, ante el valor de rentabilidad o de ganancia [*Gaceta Oficial*, 2005].

A este tipo de empresa se le asignan funciones extraproductivas de diversa naturaleza, como:

[...] contribuir a la conformación de la nueva estructura social, conformación de redes de comunicación comunitaria y popular, eficaz instrumento para garantizar la lucha contra la corrupción, la negligencia y la falta de compromiso todavía existentes en nuestras instituciones, impulsar la organización de los trabajadores y su participación en los procesos electorales, así como promover campañas de cedulación e impulso al ejercicio de la ciudadanía, rol fundamental en la defensa de la soberanía nacional, con la formación de grupos de reservistas y el estímulo a la profundización de la unidad cívico-militar (*Gaceta Oficial*, 2005).

En este esquema el papel de los sindicatos en la lucha y defensa de los intereses de sus afiliados está subordinado a intereses

superiores, se explica el porqué no hay lugar a la autonomía sindical en este marco de funcionamiento político.

#### CONCLUSIONES: DILEMAS Y DESAFÍOS

El documento se planteó el dilema de por qué un gobierno autodenominado de Revolución Bolivariana ha tenido tan difíciles relaciones con el movimiento sindical. Inicialmente las relaciones fueron de hostilidad del gobierno hacia el sindicalismo que heredó del régimen anterior, el de la CTV. Hubo advertencias previas, en tiempos de campaña electoral, que luego se materializaron. El movimiento sindical cetevista reaccionó y enfrentó al gobierno en eventos de gran complejidad y controversia en su análisis e interpretación, como fueron los ocurridos a lo largo del 2002.

Para quienes no dudaban de la orientación revolucionaria del régimen, se trataba de combatir a un movimiento sindical reaccionario al servicio de la derecha. Para combatirlo se promovió y alentó a otras corrientes sindicales, las que en poco tiempo adquirieron el dominio de una central sustitutiva de la CTV, dado el número de sindicatos afiliados, se refiere al surgimiento de la UNT. Sin embargo, esta central ha tenido contratiempos para satisfacer los elementos mínimos de una organización democrática, como es la definición de sus estatutos y reglas de funcionamiento, así como la elección directa de manera democrática de sus autoridades. Sus esfuerzos por materializarlo no han sido exitosos, obstáculos en su propio seno y dificultades derivadas de las políticas del propio gobierno han impedido un funcionamiento democrático de esta central.

Por otro lado, el fomento de nuevas formas de organización del trabajo y de la propiedad, apunta hacia una erosión paulatina de las bases de sustentación de un movimiento sindical, como es la autonomía e independencia de los trabajadores. La promoción desde las políticas gubernamentales del cooperativista, el *misionero*, el *cogestor*, el trabajador comunitario y el trabajador voluntario, son figuras que han venido dificultando el desenvolvimiento de la organización autónoma de los trabajadores.

**BIBLIOGRAFÍA**

- Balza Guanipa, Ronald (2006), "Sobre las remuneraciones pagadas a los trabajadores en Venezuela 2002 a 2006: cuadros estadísticos", *Revista sobre relaciones industriales y laborales*, núm. 42, UCAB, Caracas, pp. 261-295.
- Cariola, Cecilia y Lacabana, Miguel (2005), "Los bordes de la esperanza, nuevas formas de participación popular y gobiernos locales en la periferia de Caracas", *Revista venezolana de economía y ciencias sociales*, vol. 11, núm. 1, UCV, Caracas, pp. 21-41.
- Carrera Damas, Germán (2007), "En defensa de las bases históricas de la conciencia nacional", consulta 18 de diciembre de 2007 [[http://www.aladecuervo.net/logogrifo/0502/sem4/conciencia\\_nacional.htm](http://www.aladecuervo.net/logogrifo/0502/sem4/conciencia_nacional.htm)].
- Coronil, Fernando (2002), *El Estado mágico. Naturaleza, dinero y modernidad en Venezuela*, Nueva Sociedad /UCV, Venezuela, p. 475.
- Ellner, Steve (2003), "Venezuela imprevisible. Populismo radical y globalización", *Nueva Sociedad*, núm. 183, enero-febrero, pp. 11-26.
- Gobierno de Venezuela (2005), "Empresas de producción social", *Gaceta Oficial*, núm. 38.271, Decreto núm. 3895, del 12 de septiembre de 2005.
- Harnecker, Marta (2005), *Los desafíos de la cogestión. Las experiencias de Cadafe y Cadela*, colección Testimonios núm. 2, Biblioteca Popular, La Burbuja Editorial, Alcaldía de Caracas.
- Hellinger, Daniel (1996), "The Causa R and the New Sindicalis in Venezuela", *Latin American Perspectives*, vol. 23, núm. 3, "Postbonanza Venezuela", verano de 1996, pp. 110-131.
- Laclau, Ernesto (2005), "La deriva populista y la centroizquierda latinoamericana", *Nueva Sociedad*, núm. 205, mayo-junio 2005, pp. 56-61.
- Lanz Rodríguez, Carlos (2005), *La gestión como cambio en las relaciones de producción (el nexo entre cooperativismo, cogestión y autogestión)*, Ministerio de Industrias Básica y Minería / Corporación Venezolana de Guayana, Puerto Ordaz, p. 11.
- Lucena, Héctor (2007), "Otra nueva barbarie", *El Nacional*, 26 de septiembre, p. 14.
- (2007a), *Lo laboral en tiempos de transición*, Universidad de Carabobo, Programa Doctoral en Ciencias Sociales, Valencia, p. 300.
- (2005), "La crisis política en Venezuela: repercusiones y respuestas del movimiento sindical", en Garza, Enrique (comp.), "Sindicatos y nuevos movimientos sociales en América Latina", Clacso, Buenos Aires, pp. 53-94.
- (2003), "La crisis política en Venezuela: relación gobierno con empresarios y sindicatos", *Revista de Formación Gerencial*, año 2, núm. 1, mayo, Universidad del Zulia, Núcleo de la Costa Oriental del Lago.

- (1989), “Papel del Estado en las relaciones industriales en América Latina”, *Relations industrielles, industrial relations*, vol. 44, núm. 1, Departement des relations industrielles, Université Laval, Québec, Canadá, pp. 249-282.
- (coord.), Freitez, Nelson y Hernández, Aymara (eds.) (2007), *Cooperativas, empresas, Estado y sindicatos. Una vinculación necesaria*, Doctorado en Ciencias Sociales, Mención Estudios del Trabajo, Universidad de Carabobo y el Fondo Editorial UCLA, Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, Barquisimeto, p. 323.
- Parker, Dick (2005), “Chávez and the search for an alternative to neoliberalism” *Latin American Perspectives*, Issue 141, vol. 32, núm. 2, marzo.
- Salazar, Neiza y Torres, Frank (2004), “La precariedad laboral y su incidencia en las políticas sociales de la V República: con especial referencia a las misiones”, *Visión Gerencial*, año 3, núm. 1, vol. 3, enero-junio, pp. 62-77, ULA, Mérida, Venezuela.
- Sunacoop (2007), “Superintendencia de Cooperativas”, balance del Superintendente, Carlos Molina [[http://www.sunacoop.gob.ve/cierre\\_balanced\\_positivo.html](http://www.sunacoop.gob.ve/cierre_balanced_positivo.html)] consultado el 4 de febrero de 2007.
- Valecillos, Héctor (2007), “El gobierno manipula los indicadores para magnificar sus logros”, *El Nacional*, 14 de noviembre, pp. F6-F7.